

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>DECRETO SUPREMO N° 124-2019-PCM (12.07.2019)</p>	<p>Decreto Supremo que declara jornada y día no laborables a nivel de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao para trabajadores de los sectores público y privado los días 26 y 27 de julio de 2019</p>	<p>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se declaró jornada no laborable sujeta a compensación, a nivel de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, para los trabajadores de los sectores público y privado, desde las 12:00 horas hasta las 23:59 horas del día viernes 26 de julio de 2019. • Se declaró día no laborable sujeto a compensación, a nivel de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, para los trabajadores de los sectores público y privado, el día sábado 27 de julio de 2019. • En el sector público, la jornada y el día no laborados se compensan en los quince (15) días inmediatos posteriores.
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 536-2019 MTC/01.02 (11.07.2019)</p>	<p>Aprueban ejecución de expropiación de inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Autopista del Sol (Trujillo - Chiclayo - Piura - Sullana)" y el valor de tasación</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Autopista del Sol (Trujillo – Chiclayo – Piura – Sullana)".
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 540-2019 MTC/01.02 (12.07.2019)</p>	<p>Aprueban ejecución de expropiación de inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Lunahuaná - Dv. Yauyos - Chupaca, Tramo: Ronchas - Chupaca" y el valor de tasación</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Lunahuaná – Dv. Yauyos – Chupaca, Tramo: Ronchas – Chupaca.